

A large, stylized graphic in the background. It features a hand shape with fingers pointing upwards, rendered in light yellow and pink. In the center of the palm is a white star with a pink outline. The text is overlaid on this graphic.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

CURSO 2017-2018

FISICA Y QUÍMICA

2º ESO

Profesora: Sonia Fiochi Navajas

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	1
3. COMPETENCIAS CLAVE (CC)	2
4. BLOQUES DE TRABAJO Y UNIDADES DIDÁCTICAS.....	3
5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	4
6. TEMPORALIZACIÓN	21
7. ASPECTOS PROCEDIMENTALES.....	21
8. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.	22
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	22
10. EVALUACIÓN.....	22
11. MATERIALES (RECURSOS DIDÁCTICOS)	25
12. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES, ASÍ COMO LAS ORIENTACIONES Y LOS APOYOS PARA DICHA RECUPERACIÓN.	25
13. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO, CON SUS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	26
14. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CURRICULARES A PARTIR DEL 8 DE JUNIO UNA VEZ CONCLUIDA LA EVALUACIÓN ORDINARIA.....	26
15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	26

1. INTRODUCCIÓN

En la Educación Secundaria Obligatoria, las materias de Ciencias contribuyen a desarrollar una *alfabetización científica*. Ésta permite familiarizar al alumno con la naturaleza y las ideas básicas de la ciencia y ayudará a la comprensión de los problemas a cuya solución puede cooperar el desarrollo tecnocientífico, facilitando actitudes responsables dirigidas a sentar las bases de un desarrollo sostenible.

La alfabetización científica puede y debe entenderse como un componente esencial de la formación ciudadana, también la base que ha de recibir un futuro científico, superando visiones deformadas y empobrecidas, puramente operativas de la ciencia, que generan un rechazo hacia la misma que es necesario superar.

La formación científica puede y debe entenderse como un componente esencial de la formación ciudadana, también la base que ha de recibir un futuro científico, superando visiones deformadas y empobrecidas, puramente operativas de la ciencia, que generan un rechazo hacia la misma que es necesario superar.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

1. Adquirir unos conocimientos y destrezas básicas que permitan conseguir una cultura científica utilizando el vocabulario y los conceptos precisos.
2. Identificarse como agentes activos, y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.
3. Utilizar la información suministrada en tablas, gráficas, diagramas, dibujos y esquemas para la resolución de cuestiones y problemas de índole científicas siguiendo los procedimientos y etapas propias del método científico.
4. Comprender que el eje vertebrador de la materia girará en torno a los seres vivos y su interacción con la Tierra, e incidir especialmente en la importancia que la conservación del medio ambiente tiene para todos los seres vivos.
5. Adquirir conocimientos y destrezas que permitan a alumnos y alumnas ser ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio, con el material que utilizan o que está a su disposición, responsables, capaces de tener criterios propios y de no perder el interés que tienen desde el comienzo de su temprana actividad escolar por no dejar de aprender.
6. Utilizar diferentes fuentes bibliográficas y las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones para elaborar informaciones relacionadas con la materia y la Tierra en el Universo, los materiales terrestres (hidrosfera, atmósfera y geosfera) y los seres vivos y su diversidad.
7. Valorar y tener una actuación crítica ante la información y ante actitudes sociales que puedan repercutir negativamente en su desarrollo físico, social y psicológico.
8. Entender y valorar la importancia de preservar el medio ambiente por las repercusiones que tiene sobre la salud.
9. Desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis sobre los grandes avances científicos de la actualidad, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean.
10. Aprender a ser responsables de sus decisiones diarias y las consecuencias que las mismas tienen en su salud y en el entorno que les rodea, y a comprender el valor que la investigación tiene en los avances médicos y en el impacto de la calidad de vida de las personas.
11. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la Tierra en el Universo, los materiales terrestres y los seres vivos y su diversidad para comprender la necesidad de racionalizar la gestión de los recursos de nuestro planeta y desarrollando actitudes relacionadas con el desarrollo sostenible.
12. Conocer y utilizar las normas básicas de seguridad y uso del material de laboratorio.

13. Adquirir las estrategias del método científico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la argumentación en público y la comunicación audiovisual.

3. COMPETENCIAS CLAVE (CC)

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL)**; competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT)**; competencia digital **(CD)**; aprender a aprender **(AA)**; competencias sociales y cívicas **(CSC)**; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE)**; conciencia y expresiones culturales **(CEC)**.

1. **Comunicación lingüística.** La competencia en comunicación comprende la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.
3. **Competencia digital.** La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
4. **Aprender a aprender.** La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
5. **Competencias sociales y cívicas.** Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
7. **Conciencia y expresiones culturales.** La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.
8. **Competencia Espiritual.** Su objetivo es "aprender a ser". Implica la competencia básica irrenunciable para orientar y comprender la vida, para vivir en profundidad. Plantea caminos para la felicidad. Algunas pistas para su desarrollo son: la capacidad de preguntarse por la propia vida, encontrar horizontes de sentido, ser capaz de elegir y clarificar los propios valores, discernir y elegir libremente las propias respuestas y de una manera u otra explorar la propia interioridad.

4. BLOQUES DE TRABAJO Y UNIDADES DIDÁCTICAS

Los bloques según el currículo:

Bloque 1. **La actividad científica. (B1)**

Bloque 2. **La materia. (B2)**

Bloque 3. **Los cambios. (B3)**

Bloque 4. **El movimiento y las fuerzas. (B4)**

BLOQUES DE TRABAJO	UNIDADES DIDÁCTICAS
B1	UNIDAD 1
B2	UNIDAD 2, UNIDAD 3
B3	UNIDAD 4
B4	UNIDAD 5, UNIDAD 6

5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B1</p> <ul style="list-style-type: none"> • El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica. • Utilización de las Tecnologías de la 	<p>1. Reconocer e identificar las características del método científico.</p>	<p>1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos de nuestro entorno utilizando teorías y modelos científicos.</p> <p>1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas.</p>	<p>CMCT CL</p>
	<p>2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p>	<p>2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</p>	<p>CMCT CSC</p>
	<p>3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.</p>	<p>3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.</p>	<p>CMCT AA</p>

<p>Información y la Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El trabajo en el laboratorio. • Proyecto de investigación. 	<p>4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y en el de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.</p>	<p>4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.</p> <p>4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.</p>	<p>CMCT CSC</p>
---	---	--	-----------------------------------

Los bloques según el currículo:

Bloque 1. La actividad científica **(B1)**

Bloque 2. La materia **(B2)**

Bloque 3. Los cambios **(B3)**

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL)**; competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT)**; competencia digital **(CD)**; aprender a aprender **(AA)**; competencias sociales y cívicas **(CSC)**; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE)**; conciencia y expresiones culturales **(CEC)**.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas **(B4)**

Bloque 5. Energía **(B5)**

Unidad 2: LA MATERIA Y SUS ESTADOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
B2 • Propiedades de la materia. • Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. • Leyes de los gases.	1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.	CMCT AA
		1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.	
		1.3. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.	

	<p>2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.</p>	<p>2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.</p>	<p>CMCT CL</p>
		<p>2.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.</p>	
		<p>2.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.</p>	
	<p>3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o</p>	<p>3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.</p>	<p>CMCT CD</p>

	simulaciones por ordenador.	3.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.	
--	-----------------------------	---	--

Los bloques según el currículo:

Bloque 1. La actividad científica **(B1)**

Bloque 2. La materia **(B2)**

Bloque 3. Los cambios **(B3)**

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas **(B4)**

Bloque 5. Energía **(B5)**

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL)**; competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT)**; competencia digital **(CD)**; aprender a aprender **(AA)**; competencias sociales y cívicas **(CSC)**; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE)**; conciencia y expresiones culturales **(CEC)**.

Unidad 3: LA MATERIA Y SU ESTRUCTURA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sustancias puras y mezclas. • Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. • Métodos de separación de mezclas. • Estructura atómica. 	<p>1. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.</p>	<p>1.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.</p> <p>1.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.</p> <p>1.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.</p>	<p>CMCT</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El Sistema Periódico de los elementos. • Uniones entre átomos: moléculas y cristales. 	<p>2. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.</p>	<p>2.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.</p>	<p>CMCT AA</p>

	<p>3. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.</p>	<p>3.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.</p> <p>3.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</p> <p>3.3. Relaciona la notación A_ZX con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.</p>	<p>CMCT CL CE</p>
	<p>4. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.</p>	<p>4.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.</p>	<p>CMCT AA</p>

	5. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.	5.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.	CMCT CSC
--	--	--	---------------------------

Los bloques según el currículo:

Bloque 1. La actividad científica **(B1)**

Bloque 2. La materia **(B2)**

Bloque 3. Los cambios **(B3)**

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas **(B4)**

Bloque 5. Energía **(B5)**

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL)**; competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT)**; competencia digital **(CD)**; aprender a aprender **(AA)**; competencias sociales y cívicas **(CSC)**; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE)**; conciencia y expresiones culturales **(CEC)**.

Unidad 4: LOS CAMBIOS FÍSICOS Y QUÍMICOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
B3 <ul style="list-style-type: none"> • Cambios físicos y cambios químicos. • La reacción química. • Cálculos estequiométricos sencillos. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente. 	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos que pongan de manifiesto que se produce una transformación.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.	CMCT AA
		1.2. Describe el procedimiento, mediante la realización de experiencias de laboratorio, en el que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de un cambio químico.	
	2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.	CMCT
	3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.	3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.	CMCT CD

	<p>4. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.</p>	<p>4.1. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción.</p>	<p>CMCT AA</p>
	<p>5. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.</p>	<p>5.1. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p>	<p>CMCT CSC</p>
	<p>6. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.</p>	<p>6.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.</p> <p>6.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.</p> <p>6.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.</p>	<p>CMCT CSC CL</p>

Los bloques según el currículo:

Bloque 1. La actividad científica **(B1)**

Bloque 2. La materia **(B2)**

Bloque 3. Los cambios **(B3)**

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas **(B4)**

Bloque 5. Energía **(B5)**

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL)**; competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT)**; competencia digital **(CD)**; aprender a aprender **(AA)**; competencias sociales y cívicas **(CSC)**; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE)**; conciencia y expresiones culturales **(CEC)**.

Unidad 5: LAS FUERZAS Y SUS EFECTOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
B4 <ul style="list-style-type: none">Las fuerzas. Efectos. Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.Fuerzas de la naturaleza.	1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.	1.1. En situaciones de la vida diaria, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo. 1.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas causantes, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.	CMCT AA

		<p>1.3. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</p> <p>1.4. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.</p>	
	<p>2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.</p>	<p>2.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.</p> <p>2.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.</p> <p>2.3. Deducer la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</p>	<p>CMCT</p>
	<p>3. Comprender el papel que juega el rozamiento en diferentes situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.</p>	<p>CMCT AA</p>
	<p>4. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.</p>	<p>4.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.</p> <p>4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de</p>	<p>CMCT AA</p>

		<p>la relación entre ambas magnitudes.</p> <p>4.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.</p>	CE
	<p>5. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.</p>	<p>5.1. Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.</p>	CMCT
	<p>6. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.</p>	<p>6.1. Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.</p>	CMCT CSC
	<p>7. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.</p>	<p>7.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre sustancias magnéticas.</p> <p>7.2. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.</p>	CMCT CSC

Los bloques según el currículo:

Bloque 1. La actividad científica **(B1)**

Bloque 2. La materia **(B2)**

Bloque 3. Los cambios **(B3)**

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas

Bloque 5. Energía **(B5)**

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL)**; competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT)**; competencia digital **(CD)**; aprender a aprender **(AA)**; competencias sociales y cívicas **(CSC)**; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE)**; conciencia y expresiones culturales **(CEC)**.

Unidad 6: LA ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
B5 <ul style="list-style-type: none">Energía. Unidades. Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación.Energía térmica. El calor y la temperatura.Fuentes de energía.	1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.	1.1 Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. 1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.	CMCT AA CSC

<ul style="list-style-type: none"> • Uso racional de la energía. 	<p>2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.</p>	<p>2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.</p>	<p>CMCT AA CSC</p>
	<p>3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.</p>	<p>3.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.</p> <p>3.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.</p> <p>3.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.</p>	<p>CMCT AA CSC SIEE</p>
	<p>4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.</p>	<p>4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.</p> <p>4.2. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.</p> <p>4.3. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la</p>	<p>CMCT AA SIEE</p>

		igualación de temperaturas.	
	5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.	CMCT AA CSC SIEE CE
	6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.	6.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales. 6.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.	CMCT CSC SIEE
	7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.	7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.	CMCT CSC

Los bloques según el currículo:

Bloque 1. La actividad científica **(B1)**

Bloque 2. La materia **(B2)**

Bloque 3. Los cambios **(B3)**

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL)**; competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT)**; competencia digital **(CD)**; aprender a aprender **(AA)**; competencias sociales y cívicas **(CSC)**; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE)**; conciencia y expresiones culturales **(CEC)**.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas **(B4)**

Bloque 5. Energía **(B5)**



Elementos transversales:

Fomentar desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

Evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Fomentar desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Fomentar las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Promover la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

Promover acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.



6. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización es orientadora, puesto que depende de que puedan variar las líneas generales en la medida en que las circunstancias del curso y las necesidades de sus alumnos así lo justifiquen.

La propuesta que se hace para las diferentes Unidades Didácticas es la siguiente:

- Primer trimestre: 1, 2
- Segundo trimestre: 3, 4
- Tercer trimestre: 5, 6

7. ASPECTOS PROCEDIMENTALES

7.1. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Como punto de inicio se realizará un breve sondeo para detectar los niveles de partida del alumnado y se le indicarán los conocimientos previos imprescindibles.

Se realizará una prelectura conjunta, seguida de una exposición y explicación de los distintos puntos a abordar.

Se procederá a la aclaración de las dudas que les hayan podido surgir en el transcurso de dicha exposición y se pasará a la realización de actividades.

Se hará una corrección colectiva, dando así prioridad a la auto corrección, con el fin de que los alumnos puedan comprobar sus fallos en la tarea diaria.

Se les va a exigir como trabajo personal: la memorización, el subrayado, la realización de esquemas y las actividades de las diferentes unidades.

Se promoverá la participación de los alumnos mientras que se desarrolla una unidad, evitando que la clase se convierta en una exposición absoluta por parte del profesor, para lo cual se fomentará la participación del alumnado con preguntas directas al hilo de la explicación, con la invitación a salir a la pizarra para desarrollar algún ejercicio en las unidades que proceda, etc.

Se incorporarán de manera sistemática metodologías innovadoras tales como inteligencias múltiples, trabajo por proyectos, trabajo cooperativo, aprendizaje basado en problemas, destrezas de pensamiento, PBL, etc.

7.2. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

Desde la Física y Química se fomenta la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación a través de la búsqueda de información, que deben manejar para poder elaborar distintos trabajos que se les propone a lo largo del curso.

Además se utilizan las nuevas tecnologías instaladas en el Centro, como son pantallas y proyectores fijos en las aulas, lo que facilita el trabajo del profesor para impartir la materia, haciendo llegar al alumnado de una manera más habitual y cotidiana dichas tecnologías.

7.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

a) Actividades complementarias.

Durante la Semana Cultural los alumnos participarán en distintas **actividades** que el Departamento de Ciencias y Tecnología propondrá en las que se pretende desarrollar su imaginación, creatividad e interés por la asignatura.

Se llevarán a cabo **prácticas de laboratorio** sencillas para la mejor asimilación de determinados conceptos así como para iniciar a los alumnos en las técnicas de trabajo, manejo de instrumental y medidas de prevención en un laboratorio.

En las unidades siguientes se especifican las acciones complementarias generales:

Unidad 2: La Materia y sus estados.

Elaboración de un mural con fotografías o recortes de revistas que representen sustancias en los tres estados de agregación.

Unidad 3: La materia y su estructura.

Se realizará una práctica de laboratorio: Preparación de una disolución saturada.

Unidad 4: Los Cambios físicos y químicos.

Se realizará una presentación digital sobre una reacción química de interés.

b) Actividades extraescolares.

Aún sin confirmar.

8. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Dado que la comprensión lectora, y la expresión oral y escrita son tan importantes para el desarrollo de las competencias básicas, desde las distintas materias se trabajan de manera sistemática en la consecución de las diferentes unidades, de tal forma, que al iniciar la unidad y previa a la explicación los alumnos deben realizar una lectura de la misma.

Además, en cada una de las unidades se trabaja el resumen y el esquema, potenciando de esta manera la expresión escrita.

Y en cuanto a la expresión oral ésta es trabajada en diferentes intervenciones que realizan los alumnos como pueden ser: preguntas orales, corrección de cuestiones, etc.

Se fomenta además la lectura de artículos y noticias científicas para su análisis en el aula, como estrategia de animación a la lectura.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los cursos de *Educación Secundaria Obligatoria*, y en colaboración con el departamento de orientación, se trabajará con aquellos alumnos de necesidades especiales que precisen de adaptaciones curriculares, favoreciendo así dicha adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los mismos, respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso y de la Etapa.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Por otro lado, se propondrán trabajos de profundización para aquellos alumnos que estén muy motivados en el aula.

En función de los alumnos y el grupo, qué aspectos debo tener en cuenta y cómo voy a actuar.

10. EVALUACIÓN

10.1. ASPECTOS GENERALES (PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS)

En la Física y Química, se utilizarán los siguientes *instrumentos de evaluación*:

- Observación sistemática en el aula del trabajo, actitud, comportamiento de los alumnos así como la idoneidad de sus preguntas y respuestas.
- Realización de actividades propuestas (cuestiones, ejercicios y problemas).

- Trabajo desarrollado en el laboratorio en las distintas prácticas propuestas.
- Pruebas orales y escritas sobre los contenidos conceptuales.
- Asistencia y puntualidad a clase.
- Ejecución de trabajos:
 - Terminación en plazo.
 - Originalidad.
 - Redacción correcta, con limpieza y orden, de la memoria del trabajo.
 - Ausencia de faltas de ortografía y empleo del vocabulario apropiado.

10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se pretende formar a los alumnos en el hábito de estudio diario y en la consolidación de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso, por lo cual podrán ser evaluados sobre contenidos ya vistos, en cualquier momento del mismo.

Este sistema nos lleva a prestar una atención especial a la recuperación continua de los alumnos. Recuperación y evaluación deben ser procesos paralelos.

Las evaluaciones serán, por tanto, acumulativas, es decir, los contenidos anteriores irán entrando en las siguientes evaluaciones.

En cada Evaluación para hacer media se habrá de obtener una calificación mínima de 3 tanto en el examen de evaluación como en la evaluación continua.

Si no se obtiene la calificación mínima de 3 puntos en cada una de las partes, el alumno no superará la evaluación aunque la media sea de 5 puntos o más. En este caso su calificación será de 4 puntos.

A la nota de evaluación se le aplicará, a criterio del profesor, ± 1 de actitud donde se tendrá en cuenta comportamiento, interés por la asignatura y participación.

La obtención de la calificación de cada evaluación se obtiene de la siguiente manera:

CURSO	ÁREA	PONDERACIÓN	CONCEPTO
2º ESO	F y Q	60% <i>Evaluación Continua</i>	20% TRABAJO DIARIO (Deberes, trabajos, preguntas orales, revisión de cuadernos, laboratorio, trabajo cooperativo, proyectos, paletas, PBL,...)
			25% CONTROL
			15% COMPORTAMIENTO
		40%	EXAMEN DE EVALUACIÓN
		± 1 PUNTO	ACTITUD HACIA EL ÁREA

La nota global de las tres evaluaciones se ponderará de la siguiente manera:

- 30% la primera evaluación
- 30% la segunda evaluación
- 40% la tercera evaluación

Para aprobar la asignatura, los alumnos deben obtener una nota global superior a 5 y haber aprobado la 3ª evaluación. Los alumnos que no aprueben la materia o que quieran subir su calificación, deberán realizar los exámenes finales de la convocatoria ordinaria de junio.

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria en junio, donde se examinarán de la materia completa.

Aquellos alumnos que superen la materia en la convocatoria ordinaria de Junio obtendrán una calificación máxima de 5 puntos.

Los alumnos que no recuperen en la convocatoria ordinaria de *Junio* las evaluaciones suspensas durante el curso, tendrán la opción de presentarse en la convocatoria extraordinaria de *Junio* donde se les examinará de la materia completa, obteniendo la calificación correspondiente a la puntuación conseguida en el examen.

Los alumnos que habiendo superado la materia por evaluaciones desearan subir nota, podrán presentarse en la convocatoria ordinaria de *Junio* obteniendo la calificación correspondiente a la puntuación conseguida en el examen.

- Las **calificaciones** y sus **valores** en esta etapa son los siguientes:
 - ✓ Insuficiente (1, 2, 3, 4)
 - ✓ Suficiente (5)
 - ✓ Bien (6)
 - ✓ Notable (7, 8)
 - ✓ Sobresaliente (9, 10)
- Se incorpora Mención Honorífica para la calificación de **10**, en los términos establecidos por la ley.

10.3. ESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA EVALUACIÓN INICIAL, ASÍ COMO CON LOS ALUMNOS DE NUEVA INCORPORACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO EVALUACIÓN INICIAL.

Respecto al alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo su escolarización se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua de escolarización del centro, recibirán una atención específica (en el Aula de Enlace) que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más años, podrán ser escolarizados en uno o dos cursos inferiores al que les correspondería por edad, siempre que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

Dado que los alumnos de 1º ESO habían cursado la materia de Biología y Geología, en la prueba de la Evaluación Inicial he tenido en cuenta los conocimientos que debían haber adquirido el curso anterior, y que tienen continuidad en la Física y Química de 2º ESO. En base a esto, he elaborado una prueba que constaba de cinco cuestiones donde la puntuación de cada una de ellas ha sido de 2 puntos. La fecha en la que los alumnos han realizado dicha prueba corresponde al 21-09-2017 (2º A y 2º B).

10.4. NORMAS SOBRE EXÁMENES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

NORMAS SOBRE CONTROLES O PRUEBAS ESCRITAS

Si un alumno falta a un examen de interevaluación, este no se le repetirá, salvo causa de enfermedad probada, o cualquier otra que estime justificada el profesor.

La fecha de repetición la marcará el profesor.

A los alumnos a los que el profesor no estime oportuna la repetición de la prueba se les calificará con 1 punto el examen de interevaluación.

NORMAS SOBRE EXÁMENES DE EVALUACIÓN Y FINAL

Si un alumno falta durante al menos uno de los dos días anteriores a un examen y/o durante alguna hora lectiva del día del examen de evaluación o final, se le calificará con un 1 punto en esa evaluación, ya que las fechas están prefijadas con suficiente anterioridad.

Se considerará abandono de la asignatura: haber faltado de forma reiterada e injustificada a más de un 10% de las clases; no haber presentado el 80% de trabajos y actividades; no haberse presentado a pruebas o exámenes, o haberlo hecho como mero trámite, habiendo sido estas circunstancias notificadas a padres o tutores legales.

10. 5 CRITERIOS ORTOGRÁFICOS Y DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Estos criterios ortográficos, acordados por los coordinadores de área, establecen una penalización sobre la nota de la prueba por:

Cuatro faltas de ortografía penalizan el valor de la prueba en 1 punto, pudiendo rebajar la nota global del examen un máximo de 2 puntos. Es necesario respetar márgenes a izquierda, derecha, arriba y abajo. no se admitirán borrones para corregir equivocaciones; se pueden tachar con una simple línea recta sobre la palabra.

Las normas de presentación de trabajos y exámenes también se seguirán los criterios utilizados por el departamento de lengua:

1. Se deberá entregar los trabajos o exámenes escritos a un solo color, azul o negro, dado que se suele corregir con verde o rojo.
2. Será necesario respetar márgenes a izquierda, derecha, arriba y abajo.
3. Al comenzar a escribir un párrafo, la primera línea debe comenzar adelantada hacia la derecha.
4. Será necesario que los alumnos de 1º y 2º de secundaria, utilicen una plantilla guía, de manera que las líneas en folios blancos queden rectas. dicha plantilla, no podrá ser usada desde 3º de secundaria en adelante.
5. No se permite utilizar tippex ni tachar palabras con borrones. Se puede tachar con una simple línea recta sobre la palabra.
6. La caligrafía deberá ser totalmente legible, intentando marcar bien las distinciones entre letras.
7. Utilizar adecuadamente todas las reglas de ortografía, incluidas las mayúsculas.
8. En el caso de presentación de trabajos, incluir el nombre del autor en la portada.

11. MATERIALES (RECURSOS DIDÁCTICOS)

- Libro de texto: Física y Química. #Somos link. Edelvives.
ISBN: 978-84-140-0292-6
Autoría: M^a del Carmen Arróspide Román.
- Cuaderno de clase.
- Enciclopedias.

12. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES, ASÍ COMO LAS ORIENTACIONES Y LOS APOYOS PARA DICHA RECUPERACIÓN.

Los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores recibirán a comienzo de curso por parte de los departamentos didácticos el plan de recuperación con los contenidos de dichas materias.

En los planes de recuperación se desglosan los contenidos que hay que trabajar para superar la materia. El profesor encargado de estos alumnos será el profesor de área.

Se realizarán dos pruebas escritas entre el 9 y 12 de enero y entre los días 19 y 22 de marzo para la recuperación de la misma. Los alumnos que no recuperen las materias en estas convocatorias deberán presentarse en la convocatoria ordinaria de junio correspondiente a dicho curso.

13. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO, CON SUS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En el mes de junio se realizará una prueba escrita extraordinaria teniendo en cuenta los contenidos de la asignatura así como los criterios de evaluación de la misma. En cada pregunta se establecerá la puntuación de la misma. La calificación de la asignatura vendrá dada por la nota obtenida en esa prueba escrita.

14. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CURRICULARES A PARTIR DEL 8 DE JUNIO UNA VEZ CONCLUIDA LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

Durante el periodo que va desde la finalización de la evaluación ordinaria, hasta el fin del calendario escolar, la actividad académica se organizará de la siguiente manera:

ALUMNOS CON MATERIAS SUSPENSAS:

Asistirán a sesiones de clase de las materias suspensas, para la práctica y repaso de los contenidos de la materia.

ALUMNOS CON MATERIAS SUPERADAS:

Asistirán a sesiones de clase y/o de actividades curriculares para la ampliación y revisión de contenidos de materias troncales, troncales de opción y específicas. Para ello el equipo docente y los Departamentos Didácticos definirán proyectos transversales, seminarios y días temáticos. Todo ello se complementará con actividades curriculares realizadas al amparo del programa de Artes.

15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar cada evaluación el profesor evaluará su propia práctica docente completando el documento creado a tal fin, que se encuentra disponible en la intranet en el apartado de programaciones (*Evaluación de la práctica docente*).

El documento, una vez completado, lo guardará cada profesor. El profesor revisará con el Director Académico las desviaciones relevantes respecto a la planificación y programación prevista.